



ANEXO III - HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

Fase de concurso: máximo 40 puntos

1. DATOS DE LA PERSONA ASPIRANTE

NOMBRE Y APELLIDOS

DNI / NIE

CORREO ELECTRÓNICO

Instrucciones. Consigne únicamente los méritos poseídos hasta el último día del plazo de presentación de solicitudes. La autobaremación es declarativa y no vincula al Órgano Técnico de Selección. La documentación acreditativa se aportará cuando sea requerida, según las bases.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL - MÁXIMO 20 PUNTOS

Público · AP/E · limpieza	0,10 puntos/mes	Público · AP/E	0,08 puntos/mes	Público · otros grupos	0,04 puntos/mes	Privado · limpieza	0,05 puntos/mes
---------------------------	-----------------	----------------	-----------------	------------------------	-----------------	--------------------	-----------------

Núm.	Sector / tipo	Entidad o empresa	Puesto / categoría	Fecha inicio	Fecha fin	% jornada	Meses	Coeficiente	Puntos
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									



ANEXO III - HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

Experiencia profesional - continuación

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL - CONTINUACIÓN

Utilice esta página si necesita consignar períodos adicionales. El máximo global de este apartado es de 20 puntos.

Núm.	Sector / tipo	Entidad o empresa	Puesto / categoría	Fecha inicio	Fecha fin	% jornada	Meses	Coeficiente	Puntos
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									

SUBTOTAL PÁGINA 2 (orientativo)

TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX. 20 PUNTOS)

Recordatorio del baremo: sector público, Grupo AP/E operario/a de limpieza: 0,10 puntos por mes completo; sector público, Grupo AP/E: 0,08; sector público, cualquier otro grupo o subgrupo: 0,04; sector privado en actividad de limpieza: 0,05.
La puntuación final será comprobada por el Órgano Técnico de Selección.



ANEXO III - HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

Cursos de formación - máximo 10 puntos

3. CURSOS DE FORMACIÓN - MÁXIMO 10 PUNTOS

15-19 h	0,20 puntos	20-29 h	0,50 puntos	30-39 h	1,00 punto	40-49 h	1,50 puntos	50 h o más	2,00 puntos
---------	-------------	---------	-------------	---------	------------	---------	-------------	------------	-------------

Núm.	Denominación del curso	Entidad organizadora / homologadora	Horas	Fecha / año	Tramo	Puntos
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

TOTAL FORMACIÓN (MÁX. 10 PUNTOS)

Se valorarán los cursos directamente relacionados con las funciones de limpieza y los demás cursos admitidos en las bases. No se valorarán cursos de duración inferior a 15 horas.



ANEXO III - HOJA DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

Valenciano, titulación y resumen final

4. CONOCIMIENTO DE VALENCIANO - MÁXIMO 2 PUNTOS

A2	0,20	B1	0,50	B2	1,00	C1	1,50	C2	2,00
----	------	----	------	----	------	----	------	----	------

PUNTUACIÓN DECLARADA

Marque solo el nivel más alto acreditado.

5. TITULACIÓN ACADÉMICA - MÁXIMO 8 PUNTOS

ESO o equivalente	3 puntos
Bachillerato o equivalente	6 puntos
Licenciatura, grado universitario o equivalente	8 puntos

PUNTUACIÓN DECLARADA

Se valora únicamente el nivel más alto acreditado, sin acumulación.

6. RESUMEN DE LA AUTOBAREMACIÓN

Experiencia profesional

Máximo: 20

Cursos de formación

Máximo: 10

Conocimiento de valenciano

Máximo: 2

Titulación académica

Máximo: 8

TOTAL / 40

Declaración. La persona aspirante manifiesta que los méritos consignados en esta hoja son ciertos y que dispone de la documentación que los acredita. La autobaremación no vincula al Órgano Técnico de Selección, que efectuará la valoración definitiva de acuerdo con las bases.

OBSERVACIONES / ACLARACIONES	LUGAR	FECHA
	FIRMA / NOMBRE Y APELLIDOS	